

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N° 227-2024-MPL/COMITÉ DE SELECCIÓN
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Lampa, a los 05 de setiembre del 2024, en el local de la UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 186-2024-MPL/GERENCIA MUNICIPAL de 08/08/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - HOMOLOGACION N° 010-2024-MPL/CS-1 con el objeto de CONTRATACIÓN DEL BIEN: ADQUISICION DE SEMILLA DE AVENA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE DE LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE LAMPA", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Edwin Aracayo Quispe</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Jefe de la Unidad de Abastecimientos</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Edwin Vladimir Quispe Miranda</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Residente del Proyecto</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Jhon Arthur Ticahuanca Colque</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Responsable de la Unidad Formuladora</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Edwin Aracayo Quispe	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimientos	Suplente		Primer Miembro	Edwin Vladimir Quispe Miranda	Titular	X	Dependencia:	Residente del Proyecto	Suplente		Segundo Miembro	Jhon Arthur Ticahuanca Colque	Titular	X	Dependencia:	Responsable de la Unidad Formuladora	Suplente	
Presidente	Edwin Aracayo Quispe			Titular	X			Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimientos																
		Suplente																							
Primer Miembro	Edwin Vladimir Quispe Miranda	Titular	X	Dependencia:	Residente del Proyecto																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	Jhon Arthur Ticahuanca Colque	Titular	X	Dependencia:	Responsable de la Unidad Formuladora																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																																							
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																																								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 20%;">RUC/Código</th> <th style="width: 45%;">Nombre o Razón Social</th> <th style="width: 15%;">Fecha de registro</th> <th style="width: 15%;">Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>10239635046</td><td>CAYO QUISPE ANTONIO</td><td>22/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>2</td><td>10248895492</td><td>CONDORI SULLASI VICIANA</td><td>19/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>3</td><td>10251406729</td><td>MELO CCOPA VICTOR</td><td>18/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>4</td><td>10409187370</td><td>QUIÑONES LOVATON NORITH</td><td>21/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>5</td><td>10442420934</td><td>CELIS HERNANDEZ MARIA RENE</td><td>20/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>6</td><td>10803792416</td><td>AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO</td><td>19/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>7</td><td>20406484883</td><td>AGRO INDUSTRIA INKA FORTE E.I.R.LTDA</td><td>25/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>8</td><td>20604235783</td><td>PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.</td><td>22/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>9</td><td>20608226070</td><td>CORPORACION PPK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>19/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado	1	10239635046	CAYO QUISPE ANTONIO	22/08/2024	Válido	2	10248895492	CONDORI SULLASI VICIANA	19/08/2024	Válido	3	10251406729	MELO CCOPA VICTOR	18/08/2024	Válido	4	10409187370	QUIÑONES LOVATON NORITH	21/08/2024	Válido	5	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	20/08/2024	Válido	6	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	19/08/2024	Válido	7	20406484883	AGRO INDUSTRIA INKA FORTE E.I.R.LTDA	25/08/2024	Válido	8	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	22/08/2024	Válido	9	20608226070	CORPORACION PPK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/08/2024	Válido	10				
N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado																																																				
1	10239635046	CAYO QUISPE ANTONIO	22/08/2024	Válido																																																				
2	10248895492	CONDORI SULLASI VICIANA	19/08/2024	Válido																																																				
3	10251406729	MELO CCOPA VICTOR	18/08/2024	Válido																																																				
4	10409187370	QUIÑONES LOVATON NORITH	21/08/2024	Válido																																																				
5	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	20/08/2024	Válido																																																				
6	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	19/08/2024	Válido																																																				
7	20406484883	AGRO INDUSTRIA INKA FORTE E.I.R.LTDA	25/08/2024	Válido																																																				
8	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	22/08/2024	Válido																																																				
9	20608226070	CORPORACION PPK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/08/2024	Válido																																																				
10																																																								

5	DETALLE DE LOS POSTORES																
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:																	
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 20%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>10251406729 MELO CCOPA VICTOR</td><td>26/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>2</td><td>10248895492 CONDORI SULLASI VICIANA</td><td>26/08/2024</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>3</td><td>10239635046 CAYO QUISPE ANTONIO</td><td>26/08/2024</td><td>Válido</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	10251406729 MELO CCOPA VICTOR	26/08/2024	Válido	2	10248895492 CONDORI SULLASI VICIANA	26/08/2024	Válido	3	10239635046 CAYO QUISPE ANTONIO	26/08/2024	Válido
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	10251406729 MELO CCOPA VICTOR	26/08/2024	Válido														
2	10248895492 CONDORI SULLASI VICIANA	26/08/2024	Válido														
3	10239635046 CAYO QUISPE ANTONIO	26/08/2024	Válido														

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

4	20406484883	AGRO INDUSTRIA INKA FORTE E.I.R.LTDA	26/08/2024	Válido
---	-------------	--------------------------------------	------------	--------

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	(Ninguno)	
2		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada según ANEXO A, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MELO CCOPA VICTOR	1
2	CONDORI SULLASI VICIANA	1
3	CAYO QUISPE ANTONIO	1
4	AGRO INDUSTRIA INKA FORTE E.I.R.LTDA	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	MELO CCOPA VICTOR	S/ 448,800.00	73%
2	CONDORI SULLASI VICIANA	S/ 576,000.00	94%
3	CAYO QUISPE ANTONIO	S/ 522,000.00	85%
4	AGRO INDUSTRIA INKA FORTE E.I.R.LTDA	S/ 499,200.00	82%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO B que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MELO CCOPA VICTOR
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90.00 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos
	Bonificación PYMES (5%)	5.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONDORI SULLASI VICIANA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	70.13 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	80.13 puntos

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

	Bonificación PYMES (5%)	4.01 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	84.14 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CAYO QUISPE ANTONIO
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	77.38 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	87.38 puntos
	Bonificación PYMES (5%)	4.37 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	91.75 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	AGRO INDUSTRIA INKA FORTE E.I.R.LTDA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	80.91 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90.91 puntos
	Bonificación PYMES (5%)	4.55 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95.46 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	MELO CCOPA VICTOR	105.00 puntos
2	AGRO INDUSTRIA INKA FORTE E.I.R.LTDA	95.46 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases según el ANEXO C:

	PRIMER LUGAR	MELO CCOPA VICTOR	CALIFICADO
	SEGUNDO LUGAR	AGRO INDUSTRIA INKA FORTE E.I.R.LTDA	CALIFICADO

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del **COMITE DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, declaran el procedimiento de selección en vista que de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

 Edwin Aracayo Quispe Presidente -CS	 Edwin Vladimir Quispe Miranda 1er Miembro -CS	 Jhon Arthur Ticahuanca Colque 2do Miembro -CS
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N° 228-2024-MPL/COMITÉ DE SELECCIÓN
----------	-----------------------	---

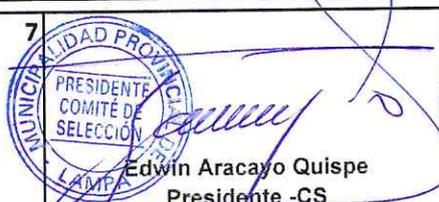
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Lampa, a los 05 de setiembre del 2024, en el local de la UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 186-2024-MPL/GERENCIA MUNICIPAL de 08/08/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - HOMOLOGACION N° 010-2024-MPL/CS-1 con el objeto de CONTRATACIÓN DEL BIEN: ADQUISICION DE SEMILLA DE AVENA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE DE LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE LAMPA" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Edwin Aracayo Quispe	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimientos
		Suplente			
Primer Miembro	Edwin Vladimir Quispe Miranda	Titular	X	Dependencia:	Residente del Proyecto
		Suplente			
Segundo Miembro	Jhon Arthur Ticahuanca Colque	Titular	X	Dependencia:	Responsable de la Unidad Formuladora
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	MELO CCOPA VICTOR	S/ 448,800.00

5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

 Edwin Aracayo Quispe Presidente -CS	 Edwin Vladimir Quispe Miranda 1er Miembro -CS	 Jhon Arthur Ticahuanca Colque 2do Miembro -CS
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - HOMOLOGACIÓN N° 010-2024-MPL/CS-1
ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA
DE LA LECHE DE LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE LAMPA"**

ANEXO A: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

DETALLES	MELO CCOPA VÍCTOR	CONDORI SULLASI VICIANA	CAYO QUISPE ANTONIO	AGRO INDUST. INKA FORTE E.I.R.LTDA
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Debe cumplir con los documentos de presentación obligatoria establecidos en el numeral 3.1 de la Ficha de Homologación: <ul style="list-style-type: none"> Ficha de presentación de Producto. Copia Simple de Registro de Productor de Semilla (en caso comercialice la semilla de su producción) otorgado por Autoridad en Semillas Copia de Declaración de Producción de Semilla de Avena No Certificado realizada ante SENASA (en caso comercialice la semilla de su producción) Copia de Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas otorgado por la Autoridad de Semillas. Copia de Certificado de Calidad emitido por el Laboratorio Oficial de Semillas de la Autoridad en Semillas o Copia de Reporte de Análisis de Semillas emitido por un Laboratorio autorizado por la Autoridad de Semillas, que acredite el porcentaje de germinación y pureza. (...) por un periodo no mayor a 6 meses (...) 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No es el caso	No es el caso	No es el caso	No es el caso
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a) ESTADO: ADMITIDO / NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - HOMOLOGACIÓN N° 010-2024-MPL/CS-1
ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA
DE LA LECHE DE LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE LAMPA"**

ANEXO B: FACTORES DE EVALUACIÓN

A PRECIO	MELO CCOPA VÍCTOR	CONDORI SULLASI VICIANA	CAYO QUISPE ANTONIO	AGRO INDUST. INKA FORTE E.I.R.LTDA
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio (90 puntos)</p>	<p>S/ 448,800.00</p> <p>90 puntos</p>	<p>S/ 576,000.00</p> <p>70.13 puntos</p>	<p>S/ 522,000.00</p> <p>77.38 puntos</p>	<p>S/ 499,200.00</p> <p>80.91 puntos</p>

B. PLAZO DE ENTREGA	MELO CCOPA VÍCTOR	CONDORI SULLASI VICIANA	CAYO QUISPE ANTONIO	AGRO INDUST. INKA FORTE E.I.R.LTDA
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) De 01 hasta 02 días calendario:10 puntos De 03 hasta 06 días calendario:06 puntos De 07 hasta 09 días calendario:03 puntos</p>	<p>10.00 puntos</p>	<p>10.00 puntos</p>	<p>10.00 puntos</p>	<p>10.00 puntos</p>
TOTAL PARCIAL	100	80.13	87.38	90.91
Bonificación PYMES (5%)	5.00	4.01	4.37	4.55
TOTAL	105.00	84.14	91.75	95.46
ORDEN DE PRELACION	1ro	4to	3ro	2do



**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - HOMOLOGACIÓN N° 010-2024-MPL/CS-1
ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE AVENA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA
DE LA LECHE DE LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE LAMPA"**

ANEXO C : REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Según Orden de Prelación, el comité de selección procede a evaluar los requisitos de calificación de los siguiente postores

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MELO COOPA VÍCTOR	AGRO INDUST. INKA FORTE E.I.R.LTDA
	Orden de Prelación	Primero	Segundo
	<p>Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (1,800,000.00) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/. 150,000.00)</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Semilla de Avena (Avena Sativa L.)</p> <p>Acreditación La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Cumple	Cumple

¹² Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

